

## Algunos criterios generales para las celebraciones religiosas:

- 1 Continúa la exhortación a mantener los cuidados necesarios en este tiempo de emergencia sanitaria, (quedarse en casa, uso de barbijo o tapaboca, mantener la distancia requerida al hablar, etc).
- 2 A los mayores de 65 años se les exhorta a quedarse en casa y no participar.
- 3 Toda persona que tenga síntomas o sospechas de poder estar contagiada, no deberá participar de ninguna celebración.
- 4 La reanudación de la participación de los fieles se hará en tres fases.

## **PROTOCOLO:**

### Cantidad admitida de participantes y disposiciones de los mismos

- 1 En cada local, iglesia, templo, sinagoga **el número límite de participantes (aforo), que se deberá respetar estrictamente estará escrito en la puerta.** Una vez completado este número, nadie más podrá ingresar a la celebración. **El aforo permitido será de un tercio del total de personas que caben sentadas** (por ejemplo, si en el local, caben 150 personas sentadas, el número máximo de personas en cada celebración no podrá superar las 50).
- 2 A su vez, **los fieles** que participen de la celebración **deberán mantener la distancia sugerida entre unos y otros (2 metros).**
- 3 Deberá haber **un servicio de portería para contar el número de fieles, restringir la entrada una vez alcanzado el número máximo, y dar indicaciones, si fuera necesario sobre la distancia que se debe observar en los bancos.**
- 4 Se deberá realizar un registro de los asistentes y sus números de celulares respectivos.

### Normas de higiene

- 1 Al preparar los implementos a usar en las celebraciones **se deberá usar tapabocas e higienizar bien las manos.**
- 2 Deberá haber **puertas y ventanas abiertas** para mantener la ventilación durante las celebraciones y evitar el contacto con pomos y picaportes al entrar y salir.
- 3 **Los micrófonos** empleados para la celebración deberán tener una protección conveniente como papel film.
- 4 En la entrada de iglesias, templos, sinagogas, deberá haber **alcohol en gel para que los fieles, sin excepción, desinfecten sus manos al ingresar.**
- 5 Se exhortará a los fieles a **no tocar las imágenes ni otros objetos de devoción que pudiera haber.**

- 6 Durante la celebración, **no se emplearán libros de cantos**, así como se evitará que haya estampas u otros objetos similares en los bancos. No podrá haber animación musical ni coros (se pueden emplear grabaciones).
- 7 Los fieles sin excepción permanecerán de tapaboca, mientras estén en el local religioso, aunque haya concluido la celebración. Por esta razón, en lo posible habrá tapabocas descartables para poner a disposición de quien no lo haya llevado.
- 8 Se insta a los fieles a saludarse sin ningún contacto físico.
- 9 Si se realiza colecta, esta deberá hacerse al final de la celebración religiosa.
- 10 Antes y después de cada celebración **se deberá desinfectar** convenientemente el espacio sagrado.
- 11 Por recomendación del MSP: Ventilar el espacio, limpiar con agua, jabón, seguido de desinfección con hipoclorito en pisos y superficies duras. Alcohol al 70% en bancos, respaldos, apoya brazos, barandas y superficies que se toquen frecuentemente.
- 12 Las ceremonias tendrán una duración máxima de 45 minutos, y no se podrá realizar más de un oficio por día.
- 13 Se remitirá un correo electrónico (**ceremoniasreligiosas@presidencia.gub.uy**) con los días y horarios de las mismas.
- 14 Se realizarán testeos aleatorios a cargo de ASSE.